



EDUCACIÓN



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2023

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco a 30 de enero de 2024

"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente al Colegio de Bachilleres No. 19, Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890



EDUCACIÓN



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la *Ley General de Archivos* y el artículo 25 de la *Ley de Archivos para el Estado de Tabasco*, que a la letra dice: **“los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en el portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”**. La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco realizó actividades dispuestas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), para el ejercicio 2023 tuvo por objetivos Establecer la organización y ejecución del Sistema Institucional de Archivos para promover el resguardo y la difusión de la memoria documental de la Universidad, fortaleciendo el uso de tecnologías de la información, fomentando una cultura archivística y el acceso a los archivos y a la preservación de los mismos, así como la implementación de manuales de procedimientos del área normativa, capacitar al personal que está a cargo de los AT y de las áreas generadoras de la documentación en cuanto a gestión documental y administración de archivos, llevar a cabo un programa de capacitación en materia de archivos.

Es importante puntualizar que si bien se estuvo capacitando al personal esto se llevó aun de manera virtual y esto ha alentado el proceso para poder avanzar y concluir con los trabajos que se plantearon en el pada pero si bien podemos decir que de los objetivos y actividades planteadas se pudieron cumplir un 85% puesto que hubo actividades que no se cumplieron al 100% como se tenían planteadas, para el próximo año se retomaran para así poder concluir y avanzar a los siguientes procesos que conforman una buena gestión documental y administración de archivos y de esta manera poder dar cumplimiento cabal a la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.

Resultados del PADA 2023

Actividad	Porcentaje de avance
1. Elaborar y someter a visto bueno del titular del sujeto obligado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la LAET	100%
2. Publicar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 de la UIET en el portal electrónico, con fundamento en el artículo 22 de la LAET.	100%
3. Obtener el registro y validación del Cuadro General de Clasificación archivística y del Catálogo de Disposición Documental, ante el Archivo General del Estado de Tabasco	80%
4. Llevar a cabo capacitaciones y asesorías, para el personal del Área Coordinadora de Archivos, a los responsables de las áreas operativas, así como al personal de las áreas productoras de la documentación, de las Unidades Administrativas, con fundamento en el artículo 27, fracc. VII, y 95, de la LAET.	100%
5. Realizar reuniones con el Grupo Interdisciplinario	33%
6. Realizar el refrendo anual en el AGN	100%
7. Elaborar los Instrumentos de Consulta Archivística de la UIET.	80%
8. Realizar las gestiones para la instalación del archivo de concentración.	80%



EDUCACIÓN



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Actividades realizadas en el 2023

De las actividades planificadas, se obtuvieron avances durante el ejercicio 2023, y en el año 2024, se continuarán trabajando en ellas para concluir las, a continuación, se exponen los avances de las actividades que se pudieron realizar:

1. Elaborar y someter a visto bueno del titular del sujeto obligado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la LAET, este se realizó, se firmó por el titular del sujeto obligado.
2. Publicar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 de la UIET en el portal electrónico, con fundamento en el artículo 22 de la LAET, se cumplió en tiempo y forma dicha actividad publicándose en el portal de la Universidad, así como en el portal de transparencia.
3. Obtener el registro y validación del Cuadro General de Clasificación archivística y del Catálogo de Disposición Documental, ante el Archivo General del Estado de Tabasco; no se logró el registro debido a que no se concluyeron los formatos, pero estos ya llevan un avance significativo puesto que se encuentran en las últimas revisiones con el AGET y se prevé que en el próximo año 2024 puedan concluirse y poder así quedar debidamente registrados.
4. Llevar a cabo capacitaciones y asesorías, para el personal del Área Coordinadora de Archivos, a los responsables de las áreas operativas, así como al personal de las áreas productoras de la documentación, de las Unidades Administrativas, con fundamento en el artículo 27, fracc. VII, y 95, de la LAET. Estas se lograron cumplir tomando las que nos brinda el AGET mediante medios digitales y algunas presenciales cabe señalar que si bien no se han podido lograr capacitaciones por órganos particulares si se han podido capacitar en la medida de lo posible al personal.
5. Realizar sesiones ordinarias con el Grupo Interdisciplinario se tenían contempladas 3 durante el año pero esto no fue posible cumplirlas por diferentes factores que se presentaron y solo pudo realizarse una sesión de las que contempladas donde se llevó a cabo la presentación y aprobación del reglamento del grupo interdisciplinario, sin embargo se realizaron reuniones de trabajo para revisión de fichas técnica con personal de las diferentes áreas de la UIET.
6. Realizar el refrendo anual en el AGN este se llevó a cabo en tiempo y forma.
7. Elaborar los Instrumentos de Consulta Archivística de la UIET estos si bien se realizaron no se lograron registrar debido a que aun las fichas técnicas para poder realizar el vaciado final a los instrumentos están en revisión se cuenta con un avance significativo y se prevé este próximo año 2024 pueda lograrse el registro.
8. Realizar las gestiones para la instalación del archivo de concentración durante el año se le dio seguimiento y se pudo constatar que se está trabajando en las oficinas y espacio que será habilitado para poder albergar el AC y lleva un avance del 80% se prevé en el próximo año se pueda ya contar con el espacio.

Conclusiones

La universidad Intercultural del Estado de Tabasco se encuentra en el camino para la consolidación de los procesos de la buena gestión documental y administración de archivos, si bien nos falta camino por recorrer ya que el proceso es largo llevamos avances significativos que nos permitirán en un futuro poder decir que nuestro Sistema Institución de Archivos esta consolidado, seguiremos fortaleciendo a nuestro personal mediante capacitaciones que nos permitan adquirir todos lo conocimientos que nos facilitaran el proceso.

La coordinación de Archivos de la UIET seguirá realizando las gestiones pertinentes para poder dar cumplimiento a la Ley.

